



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 002/2020
Bahía Blanca, 19 de febrero de 2020

VISTO:

El pedido de licencia presentado por el Mg. Pedro Silberman a su cargo de Director Decano de este Departamento como consecuencia de su designación como Director Nacional de Capital Humano del Ministerio de Salud de la Nación;

CONSIDERANDO:

La Resolución R - 16/20 “Ad Referendum” del Consejo Superior mediante la cual se acepta el pedido de licencia desde el 1° de febrero al 31 de julio de 2020;

Que la designación del Vicedirector del Departamento tiene como fecha 19 de febrero;

Que es imperiosa la necesidad de firmar los títulos de los egresados del Departamento con fecha 3 de febrero de 2020;

Que el Artículo 75 del estatuto de la UNS establece que el Vicedirector sustituirá al Decano en caso de licencia;

Lo aprobado en sesión del 19 de febrero

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1°: Convalidar los actos administrativos llevados a cabo por el Méd. Germán Ramallo (11049) como Vicedirector, a partir del 1° de febrero de 2020.

Artículo 2°: Reconocer los servicios como Vicedirector a cargo de las funciones del Decano, entre el 1° y el 19 de febrero de 2020.

Artículo 3°: REGÍSTRESE; comuníquese al interesado; tomen conocimiento la Dirección General de Personal, la Dirección de Títulos y Egresados y la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.



Méd. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Méd. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD